



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



IFARHU



MEMORIA 2020

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS
HUMANOS

MEMORIA DEL AÑO 2020

Presentada a la Asamblea Nacional por

BERNARDO MENESES

Director General

Enero 2021



Excelentísimo Señor
Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República



Excelentísimo Señor
José Gabriel Carrizo
Vicepresidente de la República



Su Excelencia

Maruja Gorday de Villalobos

Ministra de Educación



Honorable Señor

Bernardo Meneses

Director General



Honorable Señora

Itzenith Taylor

Subdirectora General

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

El 2020 se caracterizó por ser un año lleno de transformaciones que han permitido al Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, Ifarhu, cumplir con cada uno de los compromisos que por Ley le corresponden; ha sido un año en que el mundo entero fue sorprendido por una pandemia que nos ha hecho reinventarnos.

Ante cada reto hemos logrado impulsar alternativa en favor de los estudiantes panameños, quienes desde el año pasado cuentan con el Programa de Asistencia Social Educativa Universal Pase-U, mediante el cual se otorga el doble beneficio a estudiantes de becas de concurso, excelencia, discapacidad, arte, cultura y deporte.

En el Ifarhu nuestro compromiso ha sido, es y continuará siendo con los estudiantes de todos los rincones de nuestras provincias y comarcas, a quienes hemos visitado llevándoles excelentes noticias que de seguro les han cambiado la vida.

A través de nuestros programas de becas, préstamos y asistencias económicas educativas, hemos llegado a cientos de miles de beneficiarios que cursan estudios aquí en nuestro país y en el extranjero, logrando así que la Educación sea la “Estrella” que brilla durante este Gobierno.

Bernardo Meneses

Director General

VISIÓN

Ser un instituto con merecido liderazgo y reconocimiento en el ámbito nacional e internacional, por la cobertura de sus programas, el compromiso con la comunidad y la diversidad y calidad en sus servicios.

MISIÓN

Institución dedicada al desarrollo de la formación y aprovechamiento del capital humano, mediante programas y proyectos destinados a la comunidad en general, otorgando becas y créditos educativos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población nacional.

CONTENIDO

	Página
I. Gestión de la Institución -----	12
A. Inversiones -----	12
1. Contratos -----	12
1.1 Arrendamiento -----	12
2. Actos Públicos -----	12
2.1 Licitaciones Públicas mayores de B/.50,000.00 -----	12
2.2 Actos Públicos menores entre B/.10,000.00 a B/.50,000.00 -----	13
2.3 Órdenes de Compras por cotizaciones, menores de B/.10,000.00 -----	13
B. Presupuesto -----	13
1. Operaciones e Inversiones -----	13
II. Programa de Becas -----	15
A. Programas y subprogramas -----	16
1. Becas -----	16
2. Asistencia Económica Educativa -----	17
3. Auxilio Económico -----	18
4. Programa de Asistencia Social Educativa Universal -----	19
5. Otros Fondos -----	21
B. Otorgamientos según nivel académico -----	21
C. Otorgamientos según provincia y comarca -----	23
III. Programa de Crédito Educativo -----	25
A. Créditos concedidos -----	25
B. Solicitudes y aprobaciones de crédito educativo -----	26
C. Recuperación de la cartera de crédito -----	27
1. Administrativa -----	27
2. Judicial -----	28
IV. Actividades institucionales -----	29
A. Planificación de Recursos Humanos -----	29
B. Acciones administrativas y legales -----	32
1. Reglamentos -----	32
2. Manuales de Procedimiento -----	32
3. Convenios y acuerdo -----	33
4. Otras acciones legales -----	33
C. Tecnología -----	34
1. Arquitectura tecnológica, telecomunicaciones, seguridad e infraestructura -----	34
2. Desarrollo de software y plataformas digitales -----	34

D. Campaña de divulgación para el uso de la Beca Digital -----	38
E. Nueva sede -----	38
F. Capacitación y bienestar del servidor público -----	39
1. Capacitación -----	42
2. Bienestar del servidor público -----	42
G. Participación interinstitucional -----	43
1. Programa de Becas para el Futuro -----	43
2. Plan Estratégico Institucional -----	44
3. Plan Colmena -----	44
4. Plan Panamá Solidario -----	45
5. Equipo Unificado de Trazabilidad (EUT) -----	46
V. Direcciones provinciales, comarcales, agencias regionales y centros estudiantiles -----	47
A. Inversión y modernización -----	47
B. Acciones durante tiempo de pandemia Covid-19 -----	50
C. Pagos y trámites de beneficios -----	52
D. Eventos feriales y otros -----	55

I. Gestión de la Institución

A. Inversiones

Para la debida sustentación del presupuesto de inversión de la Institución, para el año 2021, se ingresaron todas las cifras de becas y préstamos nuevos y vigentes, PASE-U, convenio Ifarhu-Senacyt, Agencia del Área Económica Panamá Pacífico y dos proyectos de inversión física; Reposición de Flota Vehicular y Acuática, y la Construcción y Equipamiento del Centro Estudiantil del Ifarhu en Bocas del Toro, al Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas.

1. Contratos

1.1 Arrendamiento

Mantenemos dieciséis (16) contratos de arrendamiento de locales comerciales a nivel nacional, de los cuales once (11) fueron refrendados por Contraloría y cinco (5) se encuentran en subsanación.

Se realizaron seis (6) adendas por ajustes de precio, de acuerdo a modificación de la Ley de Presupuesto del 2019, lo cual permitió un ahorro de B/.834,087.73, en alquiler con respecto al año anterior.

2. Actos Públicos

2.1 Licitaciones Públicas mayores de B/.50,000.00

4 Actos: B/.325,141.83

4 adjudicados, 3 subsanaciones, 0 desiertos y 1 trámite.

Adjudicadas (3):

- Adquisición de modulares pisos 7 y 10.
- Desmontaje del sistema actual de aire acondicionado pisos 8, 9, 16 y 17.
- Suministro de Licencia Microsoft y Skype Business.

En trámite (1):

- Contratación de servicio de seguridad y vigilancia física a nivel nacional.

2.2 Actos públicos menores entre B/.10,000.00 a B/.50,000.00

19 Actos: B/.506,701.32

- 11 fueron refrendados por Contraloría.
- 7 actos para suministros de alimentos para los centros estudiantiles, fueron anulados debido al COVID-19.
- 1 impugnación por Contrataciones Públicas (Proyecto de Sistema de UPS Centralizado y Cableado Eléctrico).

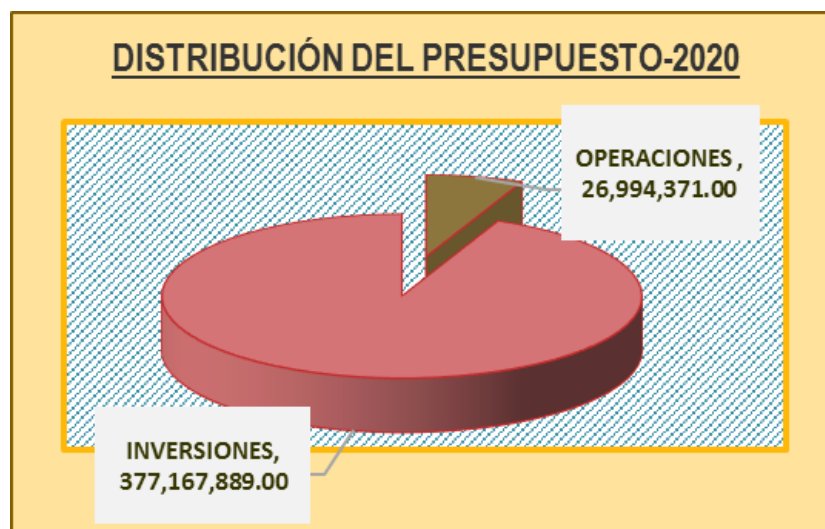
2.3 Órdenes de compras por cotizaciones, menores de B/.10,000.00

767 Órdenes de Compra

- 662 fueron refrendadas por Contraloría
- 86 servicios
- 19 fueron anuladas por COVID-19

B. Presupuesto

1. Operaciones e Inversiones

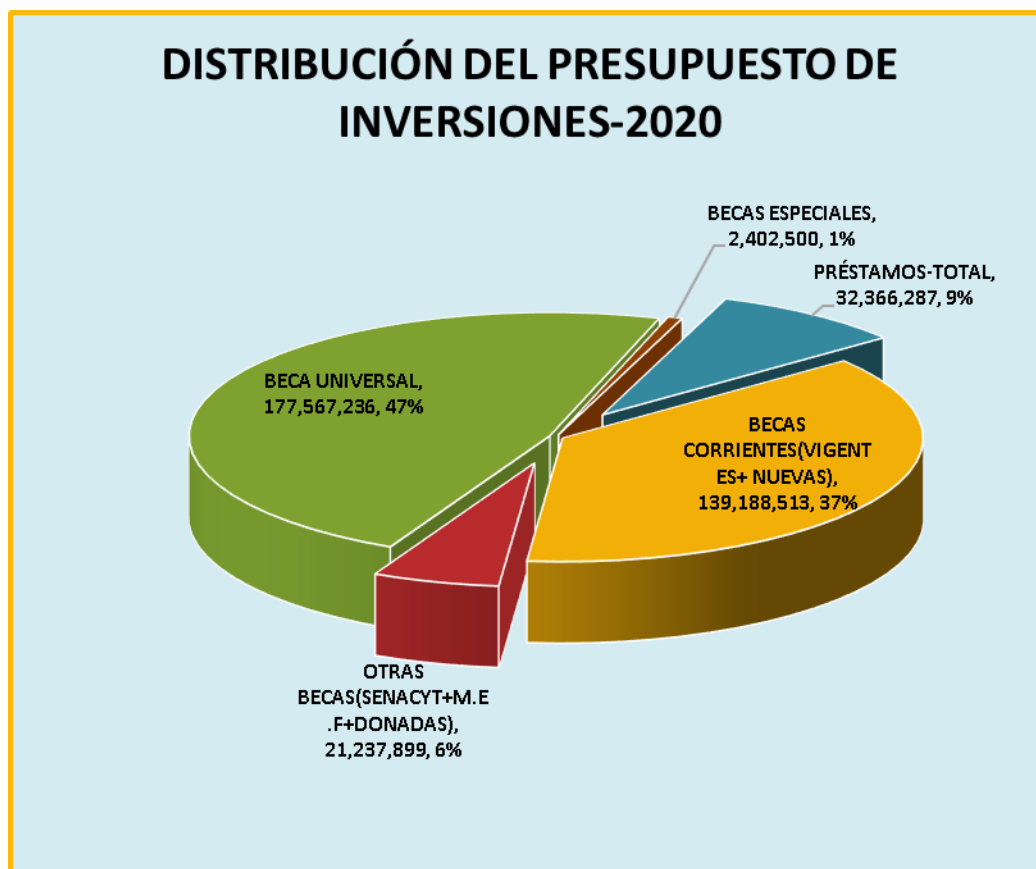


El Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, fue creado mediante la Ley N° 1 de 11 de enero de 1965, y entre sus objetivos más importantes está el “Planificar la formación y aprovechamiento del capital humano requerido para el desarrollo integral del país”. Para llevar a cabo los objetivos y

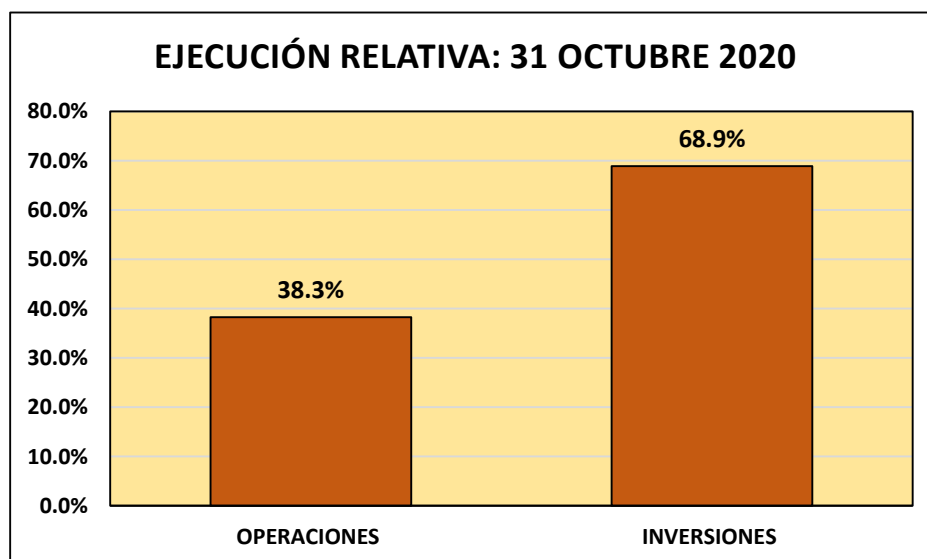
cumplir con la misión y visión institucional, de acuerdo con las políticas del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, para la vigencia fiscal 2020, se le asignó a la Institución un presupuesto de: **B/.404,162,260.00** distribuido así: **funcionamiento B/.26,994,371.00** y para **Inversiones, B/.377,167,889.00**.

Para el año **2020**, como todos los años, del presupuesto institucional se asignó un **93%** al área social, la cual es cubierta por los Programas de Crédito Educativo y Becas de Asistencia Educativa y Auxilio Económico, es así que para el Programa de **Crédito Educativo**, compuestos por los Préstamos Nuevos y Vigentes se le asignó **B/.32,366,287.00**; al Programa denominado **Construcciones Mejoras y Equipamiento** se le asignó **B/.930,029.00**; al Programa de **Becas de Asistencia Educativa y Auxilio Económico** se le asignó para el año 2020 **B/.343,871,573.00**, resaltando dentro de estos el **Programa de Asistencia Social Educativa Universal**, considerado uno de los programas más importantes, de los proyectos institucionales del Gobierno Nacional. Para este año se incorporó al presupuesto el Subprograma de **Becas Especiales**.

La distribución del **Presupuesto de Inversiones** Institucional se describe a continuación:



La gráfica anterior, muestra la distribución del **Presupuesto de Inversiones**, para el año **2020**; en ella observamos que el **47%** de este presupuesto está asignado al Programa de Asistencia Social Educativa Universal, el **37%** a las **Becas Corrientes** que administra la Institución: estas incluyen los subprogramas de Concurso General, Puesto Distinguidos, Auxilios Económicos, Asistencias Económicas, entre otros Programas Corrientes; el **6%** se le asignó a “**Otras Becas**”, que la componen, los Programas de Becas de SENACYT, M.E.F y Becas de Instituciones Públicas y Privadas que el Ifarhu administra, mediante convenios; a las **Becas Especiales** se le asignó el **1%**. Al Programa de **Crédito Educativo** (Préstamos Educativos), se le asignó el **9%**, para otorgamiento de Préstamos en el año corriente (Nuevos) y para el pago de compromisos asumidos en años anteriores (Vigentes). Es necesario resaltar, que, mediante traslados de partida interinstitucionales, se modificó el Presupuesto Institucional de **B/.404,162,260.00**, a **B/.402,222,260.00**.



La ejecución relativa del presupuesto, muestra que al culminar el mes de octubre del año 2020, de los **B/.400,572,260.00**, asignados al año, se comprometieron **B/.267,676,383.00**, lo que representa una ejecución anual de **66.9%**. El Presupuesto de **Operaciones**, presenta una ejecución de **38.3%** anual, y por su parte el de **Inversiones**, el **68.9%**.

II. Programa de Becas

Durante el año 2020, el Ifarhu otorgó un total de 859,504 beneficios de becas por un monto de B/.243,032,961.43 a nivel nacional. Los otorgamientos se realizaron de acuerdo a los Programas de Becas, Asistencia Económica Educativa, Auxilio Económico, Programa de Asistencia Social Educativa Universal y Otros Fondos, y

a su vez estos distribuidos en los correspondientes Subprogramas de becas, tal como se muestra en el cuadro que se presenta a continuación:

BECAS, ASISTENCIA ECONÓMICA EDUCATIVA, AUXILIO ECONÓMICO Y PASE-U CONCEDIDAS POR EL IFARHU EN LA REPÚBLICA, POR MONTO ANUAL SEGÚN SUBPROGRAMA: ENERO A OCTUBRE 2020(P)		
Programa y subprograma	Número	Monto anual
TOTAL	859,504	243,032,961.43
Becas	56,864	30,246,036.84
Puesto Distinguido	3,734	3,754,034.80
Concurso General	53,058	26,447,496.04
Deportiva	23	12,950.00
Estudiantes Sobresalientes en Eventos del Área Académica o Cultural	49	31,556.00
Asistencia Económica Educativa	16,142	18,072,675.81
Asistencia Económica a Estudiantes con Discapacidad	2,289	1,266,906.88
Asistencia Económica Educativa	11,344	14,823,908.93
Asistencia Económica de Corregimientos	987	1,332,000.00
Asistencia Económica para Afectados por la Intoxicación Masiva con Dietilenglicol	28	21,800.00
Asistencia Económica para Víctimas de Violencia de Género	6	3,100.00
Asistencia Económica para la Erradicación del Trabajo Infantil	1,488	624,960.00
Auxilio Económico	1,871	20,287,941.18
Auxilio Económico Educativo	1,773	20,195,855.77
Servidores Públicos del IFARHU	98	92,085.41
Programa de Asistencia Social Educativa Universal	784,437	170,209,190.00
Otros Fondos	190	4,217,117.60
IFARHU - SENACYT	131	4,200,017.60
Donación	14	17,100.00
Exoneración	45	..

(P) Cifras preliminares.
 .. Dato no aplicable al grupo o categoría
 Fuente: Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática

A. Programas y subprogramas

1. Becas

El Programa de Becas distinguió a 56,864 estudiantes destacados, durante el año 2020, con un financiamiento no reembolsable para estudios de

educación básica general, media y superior por un monto total de B/.30,246,036.84.

Dichos otorgamientos representaron el 6.62% del total durante el año; concediéndose al subprograma de Concurso General, el mayor número con 53,058 beneficios que representan el 93.30% del total del programa, seguido del de Puesto Distinguido con 3,734, Estudiantes Sobresalientes en Eventos del Área Académica o Cultural con 49 y Deportivo con 23 becas otorgadas.

2. Asistencia Económica Educativa

El Programa de Asistencias Económicas Educativas cuenta con los siguientes subprogramas:

- Asistencia económica a estudiantes con discapacidad
- Asistencia económica educativa
- Asistencia económica de corregimientos
- Asistencia económica para afectados por la intoxicación masiva con dietilenglicol
- Asistencia económica para víctimas de violencia de género
- Asistencia económica para la erradicación del trabajo infantil

Es un apoyo económico para sufragar estudios a personas provenientes de la población vulnerable y en riesgo, con el cual se benefició un total de 16,142 estudiantes, por un monto total de B/.18,072,675.81; concentrándose el 70.28% del total del programa en el subprograma de Asistencia Económica Educativa.

Cabe señalar, que de acuerdo al compromiso que mantiene la Institución, al ser parte del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora que preside la Primera Dama de la República, los listados de beneficiarios por provincias del subprograma de asistencia para la erradicación del trabajo infantil, correspondiente al año 2020 se elaboraron y se remitieron a Mitradel, para la atención en el programa de acción directa; la cifra final de estudiantes beneficiados de este subprograma para el año 2020 fue de 1,484.



Revisión de listados de beneficiarios de diversos programas a cargo del director de becas y asistencia educativa, Licdo. Héctor Sambrano

3. Auxilio Económico

Este programa que consiste en un aporte económico para la formación y el perfeccionamiento profesional en la adquisición de conocimientos científicos o técnicos para actualizar, especializar o manejar técnicas innovadoras, que beneficia inclusive a funcionarios públicos y docentes universitarios que asistan a programas de educación continua en universidades del país o extranjeras, ha favorecido a un total de 1,871 estudiantes durante el año; incluyendo 98 becas otorgadas a los beneficiarios del subprograma de Servidores Públicos del Ifarhu.



Estudiantes graduados de año 2019 con mayor índice académico de colegios oficiales becados para realizar estudios de inglés y educación superior en Wilkes University de Pensilvania Estados Unidos

4. Programa de Asistencia Social Educativa Universal



El logo se caracteriza por la sigla del Programa de Asistencia Social Educativa Universal (**Pase-U**) que reposa sobre un libro abierto. En la parte superior de la letra **U** se ubica un birrete que simboliza la culminación de la educación media e inicio de la educación superior.

El Libro Abierto sobre el que reposa la palabra Pase-U representa la fuente del conocimiento de la cual se nutre la educación de nuestros jóvenes.

La Estrella dorada ubicada en medio del Libro Abierto simboliza la luz que ilumina la educación panameña.

La modificación de la Beca Universal a Programa de Asistencia Social Educativa Universal, Pase-U, jugó un papel importante durante el año 2020, que inició con una intensa jornada de consulta a través de las Mesas Técnicas de Trabajo, conformadas por autoridades del Instituto Para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, el Ministerio de Educación, cinco universidades estatales y técnicos de diversas entidades del Estado y organismos nacionales e internacionales.

Durante su etapa inicial en las mesas técnicas y posterior traslado al Órgano Ejecutivo, que luego de intensos estudios autorizó presentar la iniciativa a la Asamblea Nacional para su aprobación, la Oficina de Información y Relaciones Públicas diseñó una minuciosa estrategia que le permitió desarrollar una intensa campaña de divulgación de los beneficios de esta nueva propuesta.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

1. Prevenir el ausentismo, la repitencia y contrarrestar la deserción escolar.
2. Elevar los índices de inscripción y de asistencia escolar.

3. Beneficiar a los estudiantes de educación primaria, premedia, media y de educación especial, que durante el año escolar cumplan con lo requerido por esta Ley.
4. Motivar y fortalecer el mejoramiento académico.

La campaña de divulgación se mantuvo en medios radiales, televisivos, escritos y en redes sociales, a través de entrevistas, comunicados, noticias e informaciones tendientes a mantener en la mente de la población panameña, la importancia de las modificaciones efectuadas a la Beca Universal.

Tras su sanción como Ley 148 del 21 de abril de 2020 por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, la Oficina de Información y Relaciones Públicas del Ifarhu, intensificó su campaña de divulgación cuyo objetivo primordial fue el plasmar en la mente de la población panameña el nuevo nombre del Programa de Asistencia Social Educativa Universal, Pase-U y los beneficios que este ofrece a los estudiantes panameños.

Diseñar el logo que identifica la esencia del Pase-U y establecer actividades aunadas a una campaña de divulgación masiva de la marca Pase-U, fue parte fundamental del lanzamiento de este programa que el 21 de octubre de 2020 contó con la presencia del mandatario Laurentino Cortizo Cohen, la ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, el diputado presidente de la Comisión de Educación, Héctor Brands, y el director general del Ifarhu, Bernardo Meneses.

Durante el año 2020 se otorgaron un total de 784,437 beneficios, representando el 91.26% del total de todos los beneficios otorgados por la Institución, por un monto total de B/.170,209,190.00 para el PASE-U.

En el cuadro que se presenta a continuación, se refleja la distribución de los beneficios en la República, que a su vez guarda relación con la cantidad de población y matrícula según provincia:

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL EDUCATIVA UNIVERSAL CONCEDIDAS POR EL
IFARHU EN LA REPÚBLICA, POR MONTO SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA:
ENERO A OCTUBRE 2020(P)

Provincia y Comarca	Número	Monto Trimestral
TOTAL	784,437	170,209,190
Comarca Wargandi	509	107,355
Comarca Madungandí	1,009	206,335
Comarca Emberá	3,198	668,835
Comarca Guna Yala	8,764	1,856,070
Darién	11,236	2,606,605
Los Santos	13,384	3,083,940
Herrera	17,865	4,252,935
Bocas del Toro	42,770	10,063,975
Veraguas	52,203	11,925,115
Coclé	53,646	11,913,330
Colón	58,001	13,469,250
Comarca Ngäbe Buglé	69,614	15,420,580
Chiriquí	95,253	21,099,240
Panamá Oeste	120,357	24,304,010
Panamá	236,628	49,231,615

(P) Cifras preliminares. Incluye pago de dos trimestres

Fuente: Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática

Este Programa de Asistencia Social Educativa Universal para el año 2020, muestra que entre las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Chiriquí y la Comarca Ngäbe Buglé se agrupa más del 50% de los beneficiados, con el 30.16%, 15.34%, 12.14% y el 8.87% respectivamente, que totalizan 521,852 estudiantes y un monto de B/.110,055,445 que representa el 64.66% del monto total.

5. Otros Fondos

El Ifarhu designado para administrar los fondos de otras instituciones, entidades o empresas que han sido destinados para otorgamientos, concedió 190 becas en total entre los subprogramas de Ifarhu – Senacyt, Donación y Exoneración.

B. Otorgamientos según nivel académico

En lo referente al número de becas concedidas según el nivel, éstas en un 82.34% han sido otorgadas para educación básica general, seguida del 15.50% para

educación media y 2.16% para nivel de universidad, tal como se observa en el siguiente cuadro y gráfica:

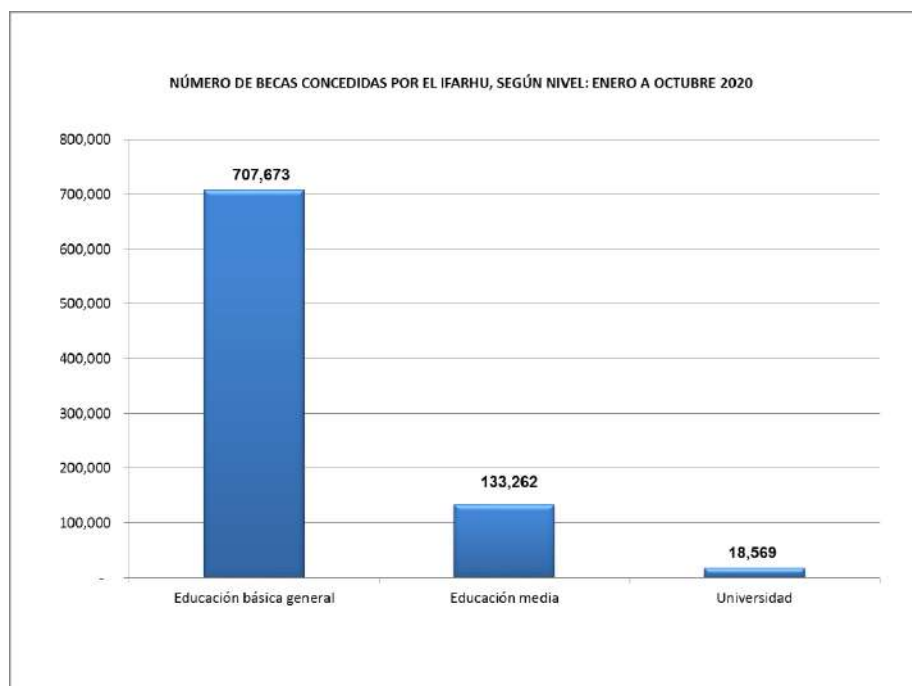
BECAS, ASISTENCIA ECONÓMICA EDUCATIVA, AUXILIO ECONÓMICO Y PASE-U
CONCEDIDAS POR EL IFARHU EN LA REPÚBLICA, POR MONTO ANUAL SEGÚN NIVEL:
ENERO A OCTUBRE 2020(P)

Nivel	Número	Monto anual
TOTAL	859,504	243,032,961.43
Educación básica general	707,673	149,504,475.00
Educación media	133,262	48,912,050.00
Universidad	18,569	44,616,436.43

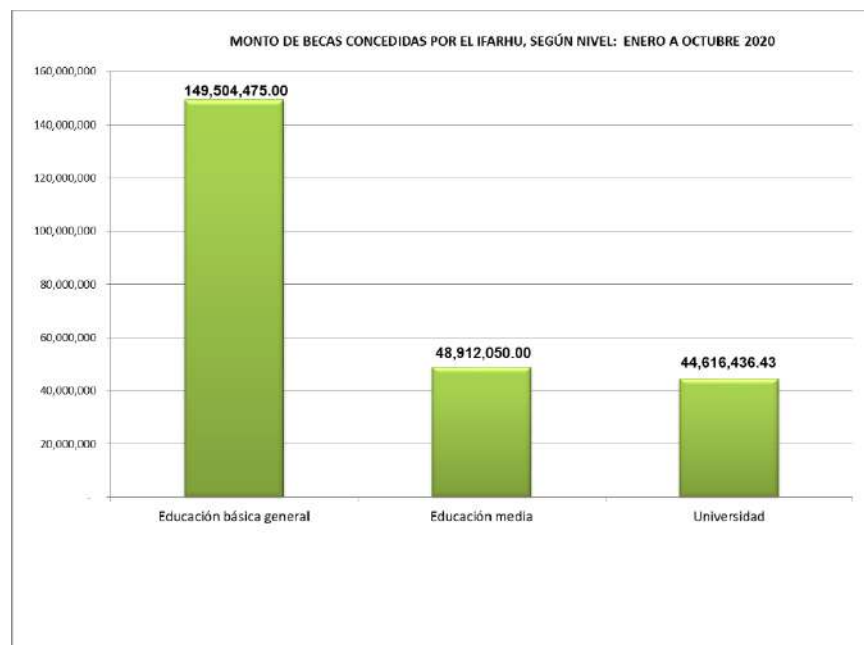
(P) Cifras preliminares.

Nota: Incluye fondo SENACYT.

Fuente: Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática



De igual forma de acuerdo con el monto de becas concedidas es notoriamente superior para el nivel de educación básica general al cual correspondió el 61.52%, tal como se observó en cuanto al número, mientras en los niveles de educación media y universidad los montos son más comparativos uno con el 20.12% y el otro con 18.36% respectivamente, como se observa en la siguiente gráfica:



C. Otorgamientos según provincia y comarca

De acuerdo al otorgamiento de becas por provincia, la de Panamá tiene el mayor número de beneficiarios con un total de 262,635 estudiantes, que representa el 30.56%, que recibieron en total un monto de B/.89,041,100.43, lo que se mantiene relacionado al número de matrícula.

Seguidamente están las provincias de Panamá Oeste, Chiriquí y la Comarca Ngäbe Buglé, a las cuales se les concedió el 15.13%, 12.44% y 8.27% respectivamente del total de los beneficios, lo cual permitió que se proporcionaran montos significativos en cada una de estas provincias y comarca, como se puede observar en el siguiente cuadro y gráfica:

BECAS, ASISTENCIA ECONÓMICA EDUCATIVA, AUXILIO ECONÓMICO Y PASE-U
CONCEDIDAS POR EL IFARHU EN LA REPÚBLICA, POR MONTO ANUAL SEGÚN PROVINCIA
Y COMARCA: ENERO A OCTUBRE 2020(P)

Provincia y Comarca	Número	Monto anual
TOTAL	859,504	243,032,961.43
Comarca Wargandi	510	107,805.00
Comarca Madungandi	1,009	206,335.00
Comarca Emberá	3,318	726,495.00
Comarca Guna Yala	9,126	2,120,194.00
Darién	12,229	3,280,955.00
Los Santos	15,670	4,710,897.63
Herrera	21,375	6,835,100.45
Bocas del Toro	45,292	11,706,128.28
Coclé	58,877	15,214,139.13
Veraguas	59,511	17,382,420.82
Colón	61,900	15,824,969.09
Comarca Ngäbe Buglé	71,062	16,525,530.00
Chiriquí	106,932	29,228,453.96
Panamá Oeste	130,058	30,122,437.64
Panamá	262,635	89,041,100.43

(P) Cifras preliminares.

Nota: Incluye fondo SENACYT.

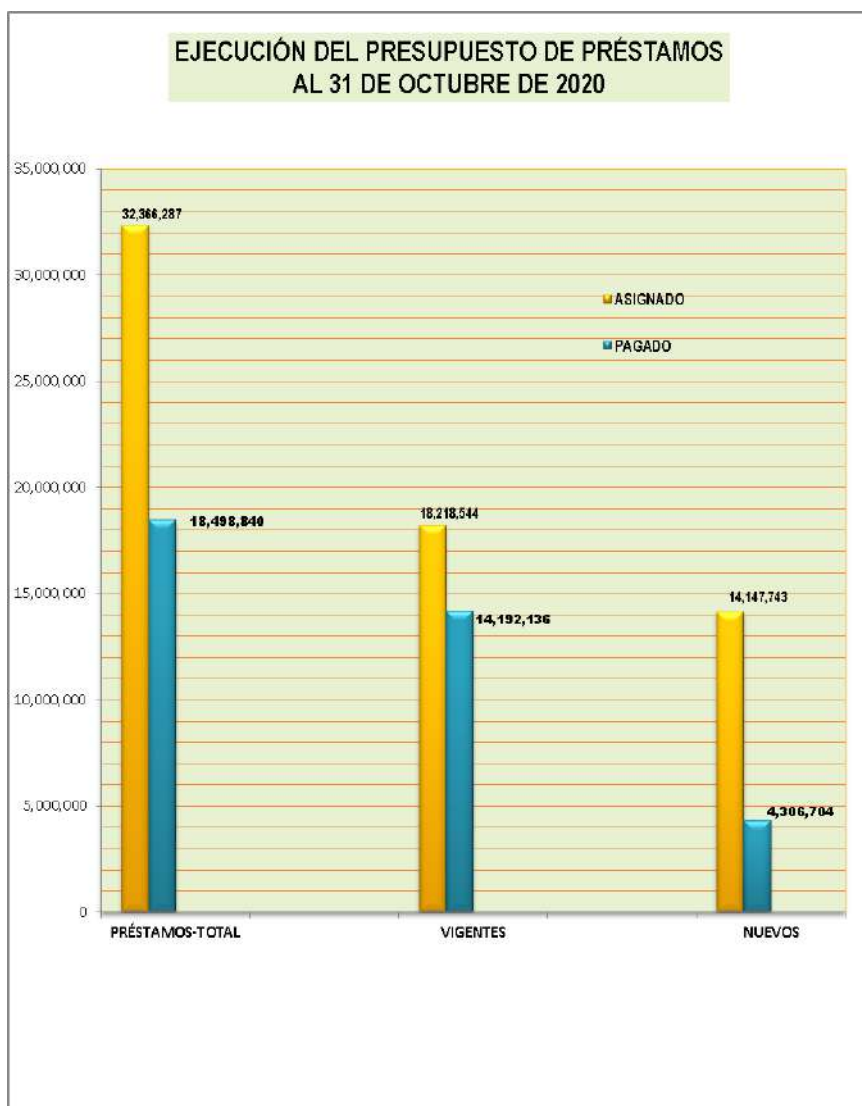
Fuente: Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática



III. Programa de Crédito Educativo

A. Créditos concedidos

De acuerdo a la ejecución presupuestaria el Programa de Crédito Educativo, para el año 2020, tuvo una asignación total de B/.32,366,287.00. A los préstamos vigentes se les asignó B/.18,218,544.00 y tuvieron una ejecución del 76.72%, y para los préstamos nuevos, B/.14,147,743.00, de lo cual se ejecutó el 23.28%, para un total de B/.18,498,840.00, que representa el 57.15% de los préstamos ejecutados durante el año, tal como se describe en la siguiente gráfica:



B. Solicitudes y aprobaciones de crédito educativo

El Ifarhu cumpliendo con las normas establecidas en lo referente a la Ley 6 de 2002, mantiene en la Dirección de Crédito un registro del número de solicitudes de información presentada a la institución, así como del número de solicitudes resueltas o aprobadas y renunciadas de los usuarios que no desean continuar con sus trámites por diversos motivos, los cuales presentamos a continuación en los siguientes cuadros:

SOLICITUDES DE CRÉDITO EDUCATIVO RECIBIDAS O PRESENTADAS AL IFARHU, SEGÚN MES: NOVIEMBRE 2019 A OCTUBRE 2020	
MES	TOTAL
TOTAL	543
Noviembre	98
Diciembre	1
Enero	73
Febrero	102
Marzo	36
Abril	2
Mayo	5
Junio	14
Julio	23
Agosto	62
Septiembre	80
Octubre	47

Fuente: Departamento de Información Análisis de Crédito

SOLICITUDES DE CRÉDITO EDUCATIVO RESUELTAS O APROBADAS POR EL IFARHU, SEGÚN MES: NOVIEMBRE 2019 A OCTUBRE 2020		
MES	TOTAL	MONTO
TOTAL	477	5,854,510.73
Noviembre	17	362,542.98
Diciembre	24	408,033.34
Enero	78	1,152,935.35
Febrero	23	379,496.51
Marzo	56	732,553.20
Abril	34	389,822.42
Mayo	2	20,017.00
Junio	19	251,401.85
Julio	28	473,367.63
Agosto	49	403,439.78
Septiembre	53	623,349.88
Octubre	94	657,550.79

Fuente: Departamento de Información Análisis de Crédito

RENUNCIAS A SOLICITUDES DE CRÉDITO EDUCATIVO EN EL IFARHU, SEGÚN CAUSAL: NOVIEMBRE 2019 A OCTUBRE 2020					
MES	TOTAL	CAUSAL			
		FALTA DE DOCUMENTO	CAMBIO DE FECHA	RENUNCIA	ARTÍCULO 11
TOTAL	108	12	14	39	43
Noviembre	3	0	0	3	0
Diciembre	15	2	4	7	2
Enero	9	1	1	3	4
Febrero	8	0	0	8	0
Marzo	3	0	0	3	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	1	0	0	1	0
Junio	1	0	0	1	0
Julio	42	3	2	6	31
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	11	3	5	0	3
Octubre	15	3	2	7	3

Nota: El Artículo 11 se refiere a los casos de estudiantes que no se presentaron para la firma del contrato.

Fuente: Departamento de Información Análisis de Crédito

Es importante señalar que la institución no ha participado de actos administrativos sometidos a la participación ciudadana, durante este periodo.

C. Recuperación de la cartera de crédito

A través del Departamento de Gestión de Cobros se dio la implementación de las medidas aprobados por el Consejo Nacional del Ifarhu a los prestatarios afectados económicamente por el Covid-2019, tales como:

- Congelación de intereses por 90 días de abril a junio 2020.
- Suspensión de cobros por 6 meses de julio a diciembre 2020 para quien lo solicite.
- Se adiciona el Artículo 26H y Artículo 29 A al Reglamento de Crédito Educativo.
- Formulario Digital en coordinación de la Dirección de Crédito con la AIG para la suspensión de cobros por medidas de Covid-2019.

1. Administrativa

La cartera de crédito administrativa al mes de octubre del año 2020 fue de B/.173,980,845.71 en total. Dicho monto corresponde a la suma del capital, interés y fondo de reserva por

recaudar de los 12,491 expedientes que se encuentran en diferentes condiciones de pago, tal como se puede observar en el cuadro adjunto, de los cuales actualmente, el 77% recae sobre los abonos en Condición – 1, es decir que mensualmente se mantienen abonando.

ESTATUS DE LA CARTERA ADMINISTRATIVA DEL IFARHU, SEGÚN CONDICIÓN: A OCTUBRE 2020					
CONDICIÓN	CANTIDAD	CAPITAL	INTERÉS	FONDO RESERVA	TOTAL
TOTAL	12,491	168,313,645.14	5,274,868.65	392,331.92	173,980,845.71
Cond-1 (abona)	9713	131,830,139.02	3,509,778.10	259,711.81	135,599,628.93
Cond-2 (2 a 4 meses sin abonar)	1570	23,574,626.36	752,799.91	59,705.90	24,387,132.17
Cond-3 (12 y más meses sin abonar)	336	3,137,661.50	438,620.90	34,999.43	3,611,281.83
Cond-5 (5 a 11 meses sin abonar)	872	9,771,218.26	573,669.74	37,914.78	10,382,802.78

Fuente: Departamento de Cobros

La recuperación del crédito educativo administrativamente según las diferentes formas de pago alcanzó un total de B/.12,162,445.54 para el periodo en mención, donde las opciones de pagos a través de descuento directo y de ACH reflejan los mayores ingresos recibidos, según como se detalla a continuación:

INGRESOS RECIBIDOS POR EL IFARHU, SEGÚN FORMA DE PAGO: NOVIEMBRE 2019 A OCTUBRE 2020	
FORMA DE PAGO	TOTAL
TOTAL	12,162,445.54
ACH-Débitos	4,686,004.24
Pago Personal	1,326,731.74
Descuento Directo	6,002,340.25
Caja	147,369.31

Fuente: Departamento de Cobros

2. Judicial

Durante el período comprendido de 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 el Juzgado Ejecutor, a través de los procesos ejecutivos por cobro coactivo instaurados, recuperó la suma de B/.244,366.04 y la declaración de extinción de 58 expedientes, información que se detalla de la siguiente manera:

RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO JUDICIAL:			
NOVIEMBRE 2019 A OCTUBRE 2020			
MES	AÑO	MONTO RECUPERADO	EXPEDIENTES CANCELADOS
TOTAL		244,366.04	58
Noviembre	2019	54,264.22	13
Diciembre	2019	22,518.49	13
Enero	2020	5,808.43	11
Febrero	2020	41,294.70	1
Marzo	2020	21,948.73	1
Abril	2020	273.00	0
Mayo	2020	4,586.83	1
Junio	2020	2,570.17	1
Julio	2020	27,875.11	1
Agosto	2020	23,418.68	4
Septiembre	2020	20,924.44	8
Octubre	2020	18,883.24	4

Fuente: Juzgado Ejecutor

IV. Actividades institucionales

A. Planificación de Recursos Humanos

Para alinear el sistema educativo y la capacitación, a las demandas del mercado laboral, se desarrollaron una serie de reuniones con diferentes entes gubernamentales, universitarios y del sector empresarial.

En el mes de noviembre del 2019, el Ifarhu realizó una reunión desayuno con diferentes entidades del sector público, privado y educativo superior, con el propósito de presentar las acciones a desarrollar durante su gestión, en conjunto con las entidades participantes, para retomar su función primordial de *“Estudiar y determinar a escala nacional las necesidades actuales y futuras del país en el sector público como en el privado en materia de formación y adiestramiento de personal y evaluar los recursos humanos disponibles y necesarios para su desarrollo económico y social”*.



Reunión desayuno con diferentes entidades del sector público, privado y educativo superior.



Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata y el Director General del Ifarhu, Bernardo Meneses, observan el documento de referencia "Informe de Resultados de la Segunda Jornada Sobre Formación de Recursos Humanos" del año 2007

A partir de este evento, se estableció un Comité Interinstitucional, encargado de desarrollar todas las acciones tendientes a identificar la demanda de recursos humanos que tiene el país.

La primera de estas acciones se desarrolló en el Auditorio Benjamín Ayechu de la Universidad Santa María La Antigua (USMA) los días 15 y 16 de enero del 2020, con el Primer Foro sobre Demanda de Recurso Humano en el País, donde participaron la academia, gobierno y empresa privada.



Palabras de apertura por el director general,
Bernardo Meneses

Con estas iniciativas, se inició la identificación de las principales áreas de demanda de formación de recursos humanos, así como las carreras que se requieren para atender la demanda del mercado laboral y para el desarrollo del país.



Mesa de trabajo de los talleres

Entre los resultados preliminares de este Foro, se pueden mencionar como principales áreas de demanda de formación de recursos humanos:

- Comercio al por mayor y al por menor
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca
- Construcción
- Tecnología y transformación digital

No obstante, aparecen áreas que son de importancia atender para la formación de recursos humanos:

- Salud
- Educación
- Industria y agroindustria

Además, se recopiló importante información sobre las habilidades y destrezas que debe manejar el recurso humano formado, entre las que destacan:

- Habilidades blandas como responsabilidad, trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, servicio al cliente.

- Manejo de software y plataformas.
- Manejo de idiomas: inglés, portugués, francés.
- Capacidad y disposición de aprender.



Clausura del evento a la cargo de la subdirectora general del Ifarhu, Itzenith Taylor

B. Acciones administrativas y legales

1. Reglamentos

- Se actualizó el Reglamento de Becas, Asistencia Educativa y Auxilios Económicos. (Aprobado por la Gaceta Oficial No. 29109-A; se encuentra adscrito a la presente Resolución No.005. Panamá, 28 de julio de 2020).
- Se actualizó el Reglamento de Crédito Educativo “Educación Superior. (Aprobado por la Gaceta Oficial No. 29142-B; se encuentra adscrito a la presente Resolución No.116. Panamá, 20 de octubre de 2020).

2. Manuales de Procedimiento

- Se aprobaron los procedimientos para la ejecución y distribución del Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U),

modalidad Asistencia Digital del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos. **(Aprobado por la Gaceta Oficial No.29107; se encuentra adscrito a la presente Resolución No. 1105-2020-DNMySC, 20 de agosto de 2020.)**

- Se aprobaron los procedimientos para la solicitud y pago de viáticos y transporte, alimentación y/o transporte por jornada extraordinaria del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos. **(Aprobado por la Gaceta Oficial No.29107; se encuentra adscrito a la presente Resolución No. 1102-2020-DNMySC, 20 de agosto de 2020.)**

3. Convenios y acuerdo

- Convenio marco de uso celebrado entre Inadeh e Ifarhu, por un periodo de quince (15) años, firmado el once (11) de agosto del 2020.
- Convenio general de cooperación técnica interinstitucional suscrito entre el Tribunal Electoral e Ifarhu, cuyo objetivo es llevar a cabo actividades, proyectos y/o programas de capacitación y asistencia tecnológica institucional, dentro de la República de Panamá, firmado el catorce (14) de abril del 2020.
- Acuerdo de uso y confidencialidad de la información entre el Tribunal Electoral e Ifarhu, mediante la cual se fijan los términos y condiciones a los que se acogerán ambas instituciones, garantizando la confidencialidad y la integridad, así como el correcto manejo, utilización y no divulgación de la información a la cual tendrán acceso.

4. Otras acciones legales

El Consejo Nacional del Ifarhu atendió las solicitudes presentadas para condonación por excelencia académica, igualmente las de

incapacidad parcial o total por enfermedad, las cuales fueron analizadas y se muestran los resultados a continuación:

SOLICITUD	RESULTADO	CANTIDAD
Condonación	Aprobada	4
Condonación	Negada	4
Incapacidad parcial o total	Aprobada	5

Fuente: Oficina de Asesoría Legal

C. Tecnología

1. Arquitectura tecnológica, telecomunicaciones, seguridad e infraestructura

- Adquisición y actualización de la plataforma de seguridad perimetral IPS y antivirus para la protección de seguridad en cuanto a virus, exploits, ransomware y nuevas amenazas que se presenten hoy en día.
- Implementación de Licencias Microsoft Office 365 y Microsoft Teams, herramienta de trabajo colaborativo, plataforma que garantiza la compatibilidad de versiones actualizadas. Herramientas de Inteligencia Empresarial para visualización de reportes a la Dirección General y directores nacionales.

2. Desarrollo de software y plataformas digitales

Nos enfocamos al desarrollo de software, de acuerdo a las necesidades del Ifarhu, incorporando aplicación de suma importancia para el logro de objetivos y la mejora de resultados operativos, por lo que se han implementado proyectos como lo son:

- **CECI (Centro de Consultas del Ifarhu):** Servicio de implementación de una plataforma tecnológica para el Centro de Atención al Usuario del Ifarhu que brinda consultas, quejas, reclamos a través de redes sociales o mensajería, mediante una asistente virtual en el cual los estudiantes han

verificado el estado de su Beca Digital y otros dando como resultado el siguiente esquema:

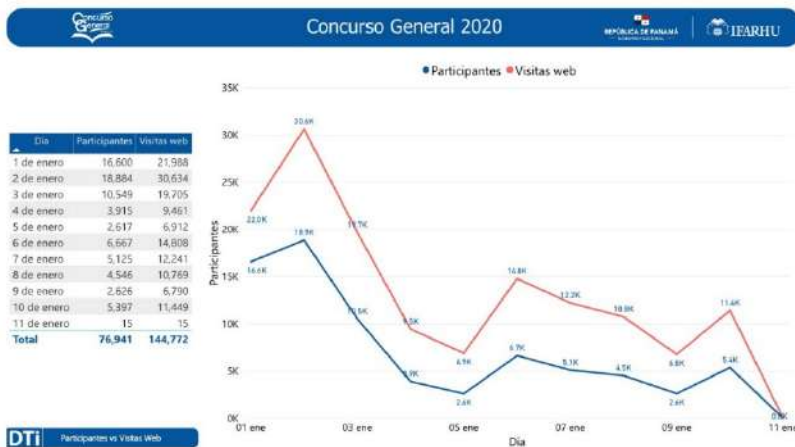


- **Pago de Beca Digital:** Implementación de pagos a estudiantes de básica general y media, a través del número de cédula, en centros educativos públicos y privados del programa PASE – U, resultando ahorros significativos en costos de impresión de cheques y gastos de logística para su entrega, beneficiando a una población de más de 200,000 estudiantes.
- **Adquisición de Microsoft Office 365:** Solución de inteligencia de negocios mediante la cual se proporciona distintos tipos de información de la institución de una forma más interactiva al usuario, a través de informes y paneles.

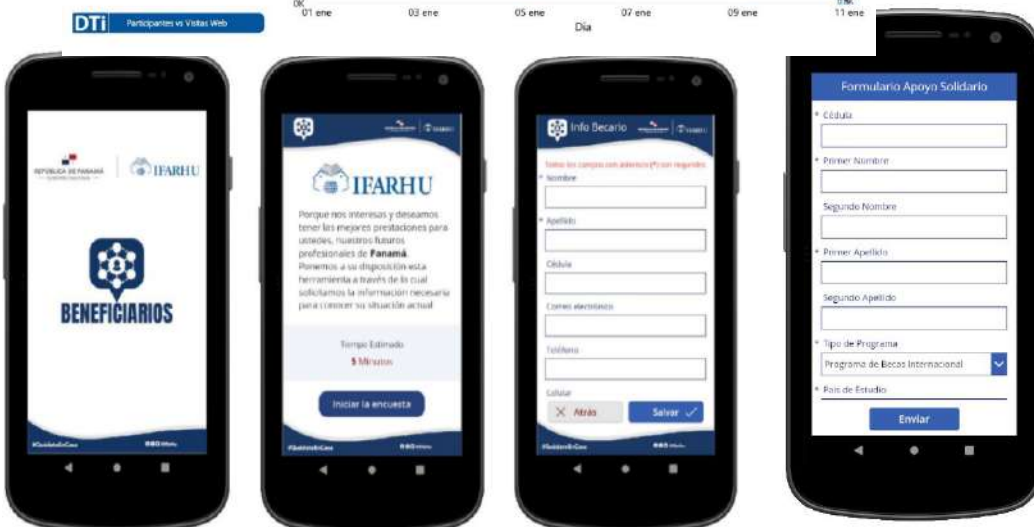




- **Concurso General 2020:** Adecuación a la plataforma web del Concurso General el cual tiene una demanda de inscripciones cada vez mayor, donde la información brindada es veraz, completa y oportuna, tal como son los resultados del año 2020.



• **D**
e
s
a
r
r
o
i
d



e aplicaciones rápidas: En el marco de la pandemia para poder brindar un apoyo a nuestros estudiantes becarios y prestatarios que estén cursando estudios en el extranjero.

- **Firma Electrónica:** Convenio de Emisión de Firma Electrónica Calificada No. FE-2020-05 entre el RPP-Ifarhu.
- **Gestor Documental para Trámites de Becas Vigente y Trámites de Becas de Concurso Universitario 2020:** Plataforma Digital donde los tramitadores de la Institución proceden a gestionar los trámites que los estudiantes han ingresado para llevar el seguimiento de aquellos que tienen becas vigentes y autorizar el pago que le corresponde; o si es una beca nueva de concurso universitario otorgar legalmente el beneficio y generar el primer pago del estudiante.



D. Campaña de divulgación para el uso de la Beca Digital

Todo nuevo producto requiere de una excelente campaña de divulgación, para que sea conocido y asimilado por el público meta; el caso del pago a través de la cédula juvenil o Beca Digital, no fue la excepción.

En la Oficina de Información y Relaciones Públicas se elaboró una intensa campaña de divulgación junto con la Dirección de Becas y la Dirección de Informática, en estricta coordinación con la Autoridad de Innovación Gubernamental AIG.

La campaña abarcó entrevistas en las diversas televisoras, radioemisoras y prensa escrita, así como cápsulas informativas que emitimos a través de las redes sociales, para educar a la población en cuanto al uso y manejo de la beca digital que se entregó a miles de estudiantes de educación básica, premedia y media, a nivel nacional.

E. Nueva sede

En el mes de febrero del año 2020, se inauguró la oficina enlace de Metetí, en la provincia de Darién.



Corte de cinta en el acto de inauguración de la oficina enlace de Metetí

Estudiantes de más de 120 escuelas de la provincia de Darién han sido beneficiados con la apertura de la nueva sede del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (Ifarhu) en

Metetí, a través de la cual se pueden efectuar diversos trámites, cobrar PASE-U y los programas de asistencia que ofrece el Ifarhu.

En esta nueva oficina se atiende a estudiantes de Agua Fría, Cucunati, Río Congo, Río Congo Arriba, Metetí, Pinogana, Paya, Yapé, Yaviza, Santa Fe, Boca de Cupe, El Real de Santa María, Río Iglesia, Pucuru, entre otras comunidades.

Con la apertura de esta nueva oficina se beneficia a la familia darienita, que ya no tendrá que viajar largas distancias y gastar en lo costoso de un transporte que les resulta oneroso.

La seguridad de los estudiantes tomó un valor agregado con la inauguración de esta sede, ya que en tiempos de lluvia les tocaba viajar con sus padres, expuestos a las inclemencias del tiempo.

F. Capacitación y bienestar del servidor público

1. Capacitación

Enfocados en mantener un sistema de capacitación permanente, capaz de lograr el desempeño eficiente y eficaz de los servidores públicos encaminado a formar y mantener en el personal los conocimientos necesarios y habilidades propias para los diferentes puestos de trabajo, así como actitudes para el eficiente desempeño laboral, con responsabilidad para mayor competitividad, contribuyendo al buen funcionamiento de la Institución. Se realizaron diversos eventos de capacitación, en su mayoría virtual, entre los principales se describen los siguientes:

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	OBJETIVO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	FECHA
Taller de liderazgo	Cómo influir, motivar y organizar al personal para lograr una completa armonía y obtener mejores resultados en el ámbito laboral.	25	28 de feb. 2020
Inducción al personal	Dar a conocer al servidor público la	53	15 de

	estructura, los deberes y derechos según el reglamento interno.		marzo 2020
Taller de cuerdas	Motivar el trabajo en equipo, la escucha activa y comunicación efectiva.	370	18-19 de enero 2020 25-26 de enero 2020
Agentes multiplicadores	Brindar al colaborador una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñan, la estructura de ésta y establecer actitudes positivas en los nuevos funcionarios.	20	11-12-13 de feb. 2020
Valor y ética del funcionario del siglo XX1	Garantizar el cumplimiento del objetivo sostenible dieciséis (ODS 16) en donde los servidores públicos actúan en base a la ética con el fin de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones.	15	9 de sept. 2020
El papel del profesional en trabajo social durante el COVID-19	Orientar a los trabajadores sociales de la institución.	4	8 de sept. 2020
El rol del supervisor académico	Dar a conocer las funciones y deberes del supervisor académico y temas motivacionales.	15	11 de sept. 2020
Primeros auxilios	Conocer la terminología básica, generalidades de P.A., principios de P.A, hemorragia y su tratamiento, lesiones de tejidos (fractura, dislocación, esguince) y su tratamiento, quemaduras y su tratamiento.	15	14 de sept. 2020
Share Point	Usar la herramienta como tareas, flujos de trabajo, áreas de reuniones y también la creación de una página o blog para que los usuarios puedan intercambiar libremente experiencias y expectativas generadas en los temas comunes al blog generado.	15	15 de sept. 2020
Uso de Outlook	Organizar, clasificar y gestionar las carpetas y los mensajes de correo, programar y gestionar citas en el calendario, personalizar el programa e intercambiar datos.	12	7 de sept. 2020
One Drive	Entender el nuevo modelo de suscripciones en la nube con la cuenta profesional para realizar las siguientes funciones: cargar archivos desde PC o Mac, compartir archivos con otras personas, dar a otras personas permiso para editar archivos y trabajar en ellos al mismo tiempo, acceder a sus archivos desde cualquier lugar, en su equipo, tableta o teléfono.	12	10 de sept. 2020
Manejo de emociones	Conocer los tipos de emociones que experimenta el ser humano, cómo manejar positivamente las emociones	16	1 de oct. 2020

	cuando enfrentamos situaciones del día a día, desarrollo de dinámicas, perspectivas de las emociones.		
Acceso a información y datos Abiertos	Capacitar a servidores públicos para el manejo de información y datos.	16	13 de oct. 2020
Liderazgo en gestión emocional	Conocer la importancia de la inteligencia emocional.	32	15 de oct. 2020
En busca de la felicidad	Conocer la importancia del esfuerzo y la perseverancia con la que cada persona debe afrontar la vida para poder triunfar, cómo trazar metas y la capacidad de cumplirlas.	18	21 de oct. 2020
Conferencia virtual: Nutrición para aumentar las defensas en tiempo de pandemia	Aprender a aumentar las defensas en tiempo de Pandemia.	10	12 de nov. 2020
Conferencia virtual: etiqueta y elegancia	Identificar los aspectos relevantes sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Etiqueta y elegancia • Etiqueta de trabajo y etiqueta social: Área laboral, área social y área familiar • Elegancia persona: Gestos y ademanes, imagen, vestuario y maquillaje 	10	18 de nov. 2020
Factores psicosociales ante el COVID-19	Conocer los factores: <ul style="list-style-type: none"> • Efecto colateral del COVID-19 en la salud mental de la población • Medidas preventivas para evitar COVID-19 según Minsa • Técnicas para fortalecer la actitud mental positiva • Trabajo en equipo y respeto mutuo “Todos nos cuidamos” 	145	30 de oct. 2020 13 de nov. 2020 19 de nov. 2020 26 de nov. 2020



Taller de cuerdas



Conferencia virtual, sobre etiqueta y elegancia dirigida por Digeca



Capacitación "Factores psicosociales ante la Covid-19"
Técnicas para fortalecer la actitud mental positiva

Por otra parte, la Dirección de Planificación de Recursos Humanos participó del Foro virtual: Economía, Competitividad y Futuro de Panamá, organizado por la Asociación de Universidades Particulares de Panamá (AUPPA), el cual desarrolló dos temas puntuales: ¿Cómo orientamos la reconstrucción en Panamá? Y ¿Cómo podemos reactivar la economía?, que fue transmitido a través de las plataformas de TVN Pass y Zoom el 30 de septiembre de 2020.

2. Bienestar del servidor público

Con el objetivo de concientizar a los colaboradores sobre la importancia del cuidado de la salud, se realizaron distintas actividades:

- **Feria de la salud:** Realizada el 21 de febrero 2020, los colaboradores participaron de las mediciones de presión arterial, medición de glucosa, servicios de oftalmología entre otros.
- **Jornada de vacunación contra la influenza:** En coordinación con el personal del centro de Salud Emiliano Ponce se realizó el 22 de mayo 2020 la jornada de vacunación para los colaboradores de la Institución.
- **Medidas de prevención ante la covid-19:** De acuerdo a los lineamientos estratégicos definidos en el Decreto Ejecutivo N°466 del 5 de junio 2020 se establecieron las medidas de prevención en la Institución ante el riesgo de contagio por covid-19 y se organizaron las acciones y responsabilidades en cada puesto de trabajo.
Se elaboró el “**Instructivo de medidas y acciones generales para la prevención de Covid-19**”, para suministrarles a los funcionarios información sobre el protocolo a seguir en caso de contagio.
- **Participación de la IV feria virtual de la salud cardiovascular con el Minsa:** Celebrada el 29 de septiembre del 2020, donde se expuso sobre el Programa de rehabilitación cardíaca en población pediátrica, ¿El etiquetado de los alimentos es importante para mi salud?, Normas de bioseguridad frente al Covid-19 en la nueva normalidad, y Grasa abdominal y riesgo cardiovascular.

G. Participación interinstitucional

1. Programa de Becas para el Futuro

Para avanzar en el cumplimiento de las 125 acciones del Plan de Gobierno, así como con el Pilar Estratégico No. 5 del Plan Estratégico de Gobierno 2019 - 2024, se organizó una serie de reuniones con Meduca, Micultura y Pandeporte, tendientes a concretar la creación del nuevo Programa de Becas para el Futuro JOVEN-SOBRESALE, que contempla la creación de un fondo de B/.200.0 millones para atender las áreas de artes, deportes, matemáticas, ingeniería, ciencias, tecnología, educación, bachillerato internacional bilingüe y enseñanza del idioma inglés.

En estas reuniones se concretó el mecanismo para su creación, a través de la firma de un convenio de colaboración entre las entidades involucradas, del cual se elaboró un borrador que fue revisado por todas las partes para su firma. Además, se trabajó en la programación de los fondos contemplados para estas becas, a lo largo del periodo establecido para su ejecución y se avanzó en su reglamentación, la cual está en proceso de revisión por las partes involucradas.

2. Plan Estratégico Institucional

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, se apoyó en la organización de las reuniones programadas por la consultoría del PNUD, contempladas para la identificación de la información inicial que se utilizaría de base para completar este Plan Estratégico, además de coordinar con los grupos organizados para trabajar en cada objetivo estratégico identificado.

Inicialmente se identificaron seis (6) objetivos estratégicos y se organizaron cuatro (4) grupos de trabajo para desarrollar cada objetivo, que luego de la plenaria quedaron condensados en cuatro (4) objetivos estratégicos que serán los que compongan el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021 – 2024.

El 27 de enero del 2020, se realizó la reunión plenaria para la presentación de los objetivos estratégicos de la Institución, junto con sus acciones y tareas a desarrollar, identificados en las reuniones de trabajo previas. Esta reunión plenaria se llevó a cabo en el Hotel El Panamá, donde participaron los integrantes de los cuatro (4) grupos conformados.

3. Plan Colmena

El 20 de agosto, se participó en reunión de Plan Colmena donde cada entidad participante presentó un informe de acciones desarrolladas en los 50 primeros corregimientos contemplados para atender en los 3 Panamá (rural, de los barrios y de las comarcas).

El programa consiste en ir erradicando la pobreza y la desigualdad en 300 corregimientos, al ofrecer los servicios de salud, agua potable, producción, saneamiento, electrificación rural, infraestructura vial,

educación, vivienda y deportes; para mejora de los servicios básicos de la población y el desarrollo de actividades generadoras de ingresos en los corregimientos.

Este Gobierno ejecuta el Plan Colmena como una estrategia de intervención territorial a través de la articulación armónica e integrada de la oferta de servicios públicos para llevarlos de manera prioritaria a quienes más lo necesitan.

4. Plan Panamá Solidario

El Ifarhu ha participado activamente a nivel nacional de las actividades que se desarrollan a través del Plan Panamá Solidario que fue creado mediante Decreto Ejecutivo 400 de 27 de marzo de 2020, con el propósito de disminuir los efectos derivados de la situación por el brote de la COVID-19, y apoyar particularmente a los más vulnerables, como un apoyo del Gobierno Nacional para las necesidades de alimentos, productos de higiene y medicamentos de los ciudadanos más afectados en el territorio nacional.





Participación de colaboradores de la Sede Central en Panamá Solidario - Atlapa

5. Equipo Unificado de Trazabilidad (EUT)

Colaboradores de la Institución a nivel nacional formaron parte del Equipo Unificado de Trazabilidad del Covid-19.

¿Qué es la trazabilidad?

Es un proceso de investigación de dónde inicia un caso y dónde termina, con el objetivo fundamental de cortar la cadena de transmisión y contrarrestar el virus.

Una vez que se encuentra un caso positivo, se les da seguimiento a todas las personas que estuvieron directamente en contacto con él o ella. Además de cuáles fueron los lugares visitados durante los últimos 3 días y si entre estas personas, se encuentra un segundo caso positivo, se repite el mismo procedimiento.

V. Direcciones provinciales, comarcales, agencias regionales y centros estudiantiles

A. Inversión y modernización

El siguiente cuadro muestra un resumen de las actividades de inversión y modernización que se realizaron a lo largo del periodo, en las direcciones provinciales, comarcales, agencias regionales y centros estudiantiles de todo el país, con el objetivo de darle mantenimiento y crear las condiciones adecuadas para el desempeño de las funciones laborales. Se realiza mantenimiento preventivo de todas las unidades de aire acondicionado cada 3 meses.

Adjuntamos fotografías que permiten observar el resultado de los trabajos desarrollados en las diferentes estructuras.

INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN EN DIRECCIONES PROVINCIALES, COMARCALES, AGENCIAS REGIONALES Y CENTROS ESTUDIANTILES	
LUGAR	ACTIVIDAD
Dirección provincial de Coclé	<ul style="list-style-type: none"> Se pintó el área externa de la dirección provincial.
Dirección provincial de Darién	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de oficina para la Sección de Caja con material de Gypsum. Instalación del sistema eléctrico (lámparas, tomacorrientes, interruptores).
Dirección provincial de Panamá Oeste La Chorrera	<ul style="list-style-type: none"> Se pintaron las paredes del área interna y externa.
Dirección provincial de Los Santos	<ul style="list-style-type: none"> Se pintó el área externa de la Dirección Provincial.
Dirección provincial de Veraguas	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de baldosas y cielo raso suspendido en el área de la cocina.
Dirección comarcal y Centro Estudiantil de Guna Yala	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de todas las estructuras metálicas: Portones, carriolas, cerchas, canales del frente, laterales e interiores y mantenimiento de cerca perimetral. Pulido de piso. Cambio de puertas en los siguientes lugares: Entrada principal, entrada de dirección, sección de caja, baño de dirección, salida del pabellón de varones y lavandería, reparación de las puertas de metal trasera y de la lavandería del pabellón de niñas. Remoción de carriolas podridas y techo partido. Instalación de cielo raso en el área de la cocina y comedor.

	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de campana en la cocina. • Instalación de losa en los baños ubicado en la parte exterior del Centro Estudiantil. • Confección e instalación de verjas en todas las ventanas.
Dirección comarcal Ngäbe Buglé San Félix	<ul style="list-style-type: none"> • Se pintaron las paredes del área interna y externa.
Agencias regional de Coronado	<ul style="list-style-type: none"> • Se pintaron las paredes del área interna y externa.
Agencias regional de Arraiján	<ul style="list-style-type: none"> • Se pintaron las paredes del área interna y externa. • Construcción de oficinas nuevas y cuarto para el comedor, confeccionadas con material de Gypsum.
Agencias regional de Aguadulce	<ul style="list-style-type: none"> • Se pintaron las paredes del área interna y externa.
Agencias regional de Meteti	<ul style="list-style-type: none"> • Se pintaron las paredes del área interna y externa.
Agencias regional de San Miguelito	<ul style="list-style-type: none"> • Se pintaron las paredes del área interna y externa.
Agencia regional de Isla Colón Bocas del Toro	<p>Se realizaron las siguientes adecuaciones a la biblioteca de la Escuela República de Nicaragua, para ubicar las oficinas del Ifarhu en Isla Colón:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección e instalación de verjas de hierro. • Desinstalación del cielo raso e instalación de cielo raso de PVC. • Pintura en el área de la biblioteca.
Centro Estudiantil Sión A. Cohen Herrera	<p>En los pabellones de damas y varones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento y cambio de estructuras en cielo raso. • Instalación de inodoros con sus respectivas ferreterías nuevas. • Instalación de lámparas LED para exteriores con sus fotoceldas. • Instalación de abanicos.
Centro Estudiantil María Isabel García Los Santos	<ul style="list-style-type: none"> • Se pintó el área externa del Centro Estudiantil. • Reemplazo de inodoros en los baños de los pabellones de damas y varones. <p>En proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de canal. • Pintura en general de toda la estructura. • Remodelación del comedor • Remodelación interna de la distribución.
Centro Estudiantil Victoriano Lorenzo Coclé	<ul style="list-style-type: none"> • Se reparó el área de la lavandería del pabellón de varones: se reconstruyó pared externa y confecciono tendedero. • Se confeccionó piso (topin) en la lavandería del pabellón de las mujeres.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se pintó el área externa de todo el Centro Estudiantil.
Centro Estudiantil Omar Torrijos Herrera Coclesito (Colón)	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de nuevos azulejos en los baños de los pabellones de damas y varones.
Centro Estudiantil de Colón	<ul style="list-style-type: none"> • Confección de puertas de metal, que fueron instaladas en: <ul style="list-style-type: none"> - Lavandería del pabellón de damas - Lavandería del pabellón de varones - Comedor
Centro Estudiantil de La Palma Darién	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de baldosas en los baños de damas: Área de duchas y lavamanos.



Se pintó el área externa del Centro Estudiantil de Los Santos



Mantenimiento de todas las estructuras
Dirección comarcal y Centro Estudiantil de Guna Yala



Construcción de oficina para la sección de caja
Dirección provincial de Darién

B. Acciones durante tiempo de pandemia Covid - 19

Las diferentes direcciones provinciales, comarcales y oficinas regionales han llevado a cabo los protocolos de bioseguridad y participaron activamente de los programas desarrollados a nivel nacional por motivo de la pandemia de la Covid -19.

- **Protocolos de bioseguridad**



Protocolos de bioseguridad,
jornada de limpieza para prevenir la Covid -19

- **Programa Panamá Solidario**



Panamá Solidario - Chiriquí



Panamá Solidario - Ngäbe Buglé



Panamá Solidario - Soná



Panamá Solidario – Arraiján



Panamá Solidario – Coronado

- **Equipo Unificado de Trazabilidad**

El Equipo Unificado de Trazabilidad de la Covid-19, se mantuvo activo incluso los fines de semana, desplegados por las provincias y comarcas, incrementado e intensificado las acciones en todo el país, igualmente apoyando en la distribución del 'kit protégete Panamá' a los casos positivos.



Trazabilidad - Ngäbe Buglé

C. Pagos y trámites de beneficios

Las direcciones provinciales y regionales han trabajado arduamente en la entrega de beneficios de los programas de becas a nivel nacional, incluyendo las áreas de difícil acceso.



Pago de becas
Funcionarios viajan a la comarca de Guna Yala



Pago de PASE-U
Ngäbe Buglé



Pago de becas – Chiriquí Grande



Pago de beca universitaria
Agencia regional de Coronado



Pago de becas
Dirección provincial de Herrera



Pago de beca en la comarca de Guna Yala

Ifarhu rompe la brecha de desigualdad. Un extenso recorrido por la comarca Guna Yala, Emberá Wounaan y Ngäbe Buglé, nos permitió conocer los avances que en materia de promoción de becas y créditos educativos ha efectuado la Oficina Nacional de Pueblos Indígenas del Ifarhu, durante su primer año de gestión.

La recopilación de testimonios de estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades, en las diversas comarcas nos permitió dar a conocer a través de reportajes televisivos, la manera en que el Ifarhu y las becas que entrega el Gobierno Nacional, cambian la vida de los estudiantes y sus familias en las comarcas.



Trámites de beca en la comunidad de Usdup, comarca Guna Yala en compañía del Director General Bernardo Meneses, la Diputada Petita Ayarza y la coordinadora Flor Brenes



Trámites en la comarca Emberá Wounaan



Trámites en la comarca Ngäbe Buglé

D. Eventos feriales y otros

- **Campaña Interinstitucional de la Cinta Rosada y Celeste**

El 29 de octubre para culminar el mes de la cinta rosada y celeste, el equipo de la agencia regional de Coronado realizó un volanteo en la entrada del corregimiento de Las Lajas.



Volanteo Campaña de la Cinta Rosada y Celeste
equipo de la agencia regional de Coronado

- **Día Mundial de la Salud**

El 7 de abril en conmemoración del Día Mundial de la Salud con la intención de estimular una vida saludable entre los colaboradores, se tuvo la iniciativa de manifestar su importancia de una forma sencilla y simbólica.



Día Mundial de la Salud
Agencia regional de Arraiján

www.ifarhu.gob.pa

